

VII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA

“PREMIO CARLOS TONDA” - “FIESTAS Y TRADICIONES”

El **ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA**, con motivo de las fiestas y tradiciones valencianas, convoca la VII Edición del Concurso de Fotografía “**PREMIO CARLOS TONDA**” con arreglo a las siguientes bases:

BASES

1. Participantes: Podrán participar todos los aficionados a la fotografía, de nacionalidad española y los extranjeros residentes en España, siempre que sus trabajos se ajusten a las presentes bases.

2. Temática: Los trabajos que se presenten tienen que estar relacionados con las Fiestas, Tradiciones y Costumbres valencianas (Fallas, “9 d’Octubre”, Corpus, etc.)

3. Características de las fotografías: Las imágenes deberán ser inéditas, no premiadas ni publicadas en ningún otro concurso o certamen o en medios de comunicación.

4.- Premios “Carlos Tonda”:

❖ Categoría blanco y negro

Primer premio: 700 € y trofeo

Segundo premio: 300 € y trofeo

❖ Categoría Color

Primer premio: 700 € y trofeo

Segundo premio: 300 € y trofeo

Cada autor no podrá obtener más de un premio. Los premios llevarán aparejada las retenciones fiscales pertinentes.

Las obras premiadas y seleccionadas por el jurado serán presentadas al público en una exposición que se celebrará en el Ateneo Mercantil de Valencia.

Todas las fotografías no premiadas, podrán ser retiradas por sus autores en el plazo de 30 días, a partir de la clausura de la exposición. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto serán destruidas.

5. Presentación y envío de las fotografías. Cada concursante podrá presentar, como máximo, dos fotografías en blanco y negro y otras dos en color, relacionadas con la temática del concurso.

El envío de los trabajos se efectuará exclusivamente de forma online en formato JPG, con un tamaño de archivo inferior a 5 MB, a través de la web www.mundoarti.com.

6. Fecha presentación: La fecha límite de presentación será el 31 de marzo de 2020 a las 23:59h.

7. Obras seleccionadas:

El Jurado seleccionará las fotografías que accedan a la fase final y lo comunicará a los interesados.

Las fotografías seleccionadas deberán presentarse en papel fotográfico en tamaño 20 x 30 cm e irán montadas en un paspartú A3 o 30 x 40 cm de 370 gramos. Al dorso se hará constar el título de la fotografía.

Estas fotografías seleccionadas se enviarán por correo o se entregarán personalmente en la Secretaria del Ateneo Mercantil de Valencia, sito en la Plaza del Ayuntamiento, número 18, 46002 de Valencia, en horario de lunes a viernes, de 9 a 14 h. y de lunes a jueves de 16 a 19 h.

Los gastos de envío de las obras, en concepto de portes y embalajes, correrán a cargo de los autores o sus representantes.

La fecha límite de recepción de las fotografías seleccionadas será comunicada por email.

8. Jurado: El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito fotográfico, seleccionadas por la Junta Directiva del Ateneo Mercantil.

El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de declarar desiertos los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

El fallo del jurado será comunicado telefónicamente a los ganadores y publicado en la Web del Ateneo Mercantil.

9. Notas:

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante su exposición o en la devolución de las mismas.

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros y aquellas que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

No se mantendrá correspondencia con los concursantes.

Derechos de reproducción:

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ateneo Mercantil de Valencia que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor.

LOPD:

De conformidad con la Ley de Protección de datos de carácter personal, los mismos estarán registrados en el fichero "Envío de bases del concurso" de uso exclusivo del Ateneo Mercantil de Valencia.

Se puede ejercitar el derecho de cancelación y/o rectificación, por escrito dirigiéndose a la Secretaría del Ateneo Mercantil de Valencia, o mediante correo electrónico ateneo@ateneovalencia.es

La participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

Valencia, Diciembre 2019